

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 001-2026
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 13-Ene-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
CARLOTA MANUELA SANZ TAIBO	NO APTO	NO APTO	NO
DIEGO BAUTISTA LLORENTE	APTO	APTO	PTE
DOUGLAS RAFAEL SANCHEZ PEREZ	NO APTO	APTO	NO
JERONIMO MARIA ALARCON DE LA LASTRA RUIZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
IGNACIO CASADO CABIDA	APTO	APTO	PTE
JAVIER GUERRERO VILLENA	APTO	APTO	PTE
JHON FREDY HENAO OSORIO	APTO	APTO	PTE
JOSE ROBERTO CRUZ GODOY	NO APTO	NO APTO	NO
KENNY BENIQUE DEL CASTILLO	NO APTO	NO APTO	NO
RAUL MARTINEZ GONZALEZ	APTO	NO APTO	NO
ROBERTO VALDERAS ALONSO	NO APTO	NO APTO	NO
SERGIO COSTA RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
STEPAN HOVZAN	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 02/02/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.